

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELVITEC S.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local de la compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro #2614 entre Cañar y Azuay, de esta ciudad se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía ELVITEC S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: 1.- MONSERRATE TERESA ANDRADE CAÑARTE DE MANZO, por sus propios derechos como accionista y en su calidad de Gerente General de la Compañía, propietaria de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, y 2.- TERESA YOLANDA CAÑARTE JALÓN, en su calidad de Accionista, propietaria de UNA acción. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañía, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de OCHENTA CENTAVO DE DOLAR cada una, con el objetivo de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer Informe del Gerente General.
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad.
3. Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión actúa como Presidenta Ad-hoc, la Sra. TERESA YOLANDA CAÑARTE JALÓN, y solicita a la secretaria Sra. MONSERRATE TERESA ANDRADE CAÑARTE DE MANZO, de cumplimiento y/o lectura sobre los puntos a tratar en el orden del día y que son:

De forma inmediata por secretaria se da lectura a los puntos a conocer en esta Junta

1 En este punto la señora MONSERRATE TERESA ANDRADE CAÑARTE DE MANZO, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el año 2014. Una vez terminada su intervención, la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

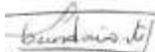
Acto seguido se da a conocer a la sala por secretaria el siguiente punto a tratar:

2. El comisario GUILLERMO SUAREZ ALEJANDRO, presenta a la Junta su informe sobre el balance de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2014, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

Seguidamente por secretaria se da a conocer a la sala el último punto a tratar:

3. Finalmente interviene la señora Gerente General, presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocido y revisado los documentos mencionados; la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2014".

Por haber sido agotados todos los asuntos del orden del día no habiendo más punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta, una vez reiniciada es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, por lo cual, siendo las trece horas la Presidenta Ad-hoc de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia esta acta las accionistas concurrentes en unidad de acta.



Teresa Yolanda Cañarte Jalón
PRESIDENTA AD-HOC



Monserrate Andrade Cañarte de Manzo
SECRETARIA - GERENTE GENERAL